

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en la zona de Blancos, Torrebancos y Valdeavillo (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en la zona de Blancos, Torrebancos y Valdeavillo (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos veintitrés mil ciento cuarenta y una pesetas con sesenta y tres centimos (2.723.141,63 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, número 32), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas con ochenta y tres centimos (54.462,83 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.676.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de caminos, pasos y desagües en la zona de Perales de Alfambra (Teruel).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos, pasos y desagües en la zona de Perales de Alfambra (Teruel).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones trescientas treinta y cinco mil seiscientos once pesetas con veintisiete centimos (6.335.611,27 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, número 32), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales en la zona de Gestoso (Silleda, Pontevedra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales en la zona de Gestoso (Silleda, Pontevedra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientos veinticinco mil treinta y ocho pesetas con treinta y dos centimos (725.038,32 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, número 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se

acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintiseis mil setecientos doce pesetas con veintitrés centimos (126.712,23 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 20 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.674.

acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de catorce mil quinientas pesetas con setenta y siete centimos (14.500,77 ptas.), y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.675.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de un equipo móvil de registro de señales de TV., por un importe de 5.500.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de julio de 1963.—3.727.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de una emisora de TV. en la sierra Alfabia, en Baleares, por un importe de 7.450.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a

partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de julio de 1963.—3.728.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de un repetidor de TV. con destino a Ciudad Real, por un importe de 400.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro

o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de julio de 1963.—3.730.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de un repetidor de TV. con destino a Soria, por un importe de 233.280 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de julio de 1963.—3.729.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de un repetidor de TV. con destino a Puertollano (Ciudad Real), por un importe de 254.088 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pue-

den presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de julio de 1963.—3.731.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el suministro de energía eléctrica al Centro Emisor de Televisión situado en la sierra del Aramo, término municipal de Muniellos (Asturias), por un importe de 584.023,65 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario

de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de julio de 1963.—3.723.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de un transformador elevador de voltaje y aparellaje conexo para el grupo emisor de 200 Kw. de Majadahonda, por un importe de 395.357,50 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de julio de 1963.—3.725.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el suministro de energía eléctrica a la estación de Pajares, del enlace herciziano Matadón de los Oteros-Asturias, por un importe de pesetas 365.251,34.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de julio de 1963.—3.724.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de válvulas de fabricación europea con destino a los repetidores de televisión, por un importe de 354.567 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de julio de 1963.—3.726.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta de las obras de construcción de un edificio para los estudios de televisión en Madrid, por un importe de pesetas 65.932.214,77.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro

o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de julio de 1963.—3.722.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta de las obras de reparación y mejora del camino vecinal A-3.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 79, fecha 3 del actual, se publica anuncio de subasta de las obras de reparación y mejoras siguiente:

Camino vecinal A-3, «De Albacete a Elche de la Sierra por Pozobonito y Llorca» (elevación de rasantes, ensanche de firme, ampliación de obras de fábrica y riego de betún en los kilómetros 20 al 25).

Tipo de licitación: 3.790.120,78 pesetas. Fianza provisional: 75.802,40 pesetas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número piso mayor de edad, de estado de profesión con Documento Nacional de Identidad número de fecha sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras del C. V. «De», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se comprometo a llevar a cabo la citada obra con sujeción estricta a los documentos dichos por la cantidad de (la cantidad en letra) y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijan los Organismos competentes. Igualmente se comprometo al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como el de los derechos reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de la obra que se contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 3 de julio de 1963.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—3.383.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario a los Establecimientos benéficos provinciales.

Cumplimentando acuerdo de esta excelentísima Diputación provincial, se anuncia Concurso para el suministro de vestuario a los Establecimientos benéficos provinciales, durante el segundo semestre del corriente año 1963, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección Primera (Beneficencia), donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina, así como la relación de artículos objeto de este suministro.

El importe de este suministro se calcula en 580.055 pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente Presupuesto ordinario de Gastos de la Corporación.

Para tomar parte en el Concurso, los licitadores deberán constituir, previamente, una garantía provisional de 6.000 pesetas, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán, juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones en la Secretaría General de la Corporación, debiendo incluirlos en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y, al mismo tiempo y por separado, se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de pliegos, durante las horas de oficina, pudiéndose constituir las garantías provisionales en la Depositaria de la Corporación, o en la sucursal en ésta de la Caja General de Depósitos, durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y domiciliado en la calle de número enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha del concurso convocado por la Excm.a Diputación provincial de Murcia, para contratar el suministro, durante el segundo semestre del corriente año 1963, de vestuario, con destino a los Establecimientos benéficos provinciales, se comprometo a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones. (Detállase la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 1 de julio de 1963.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme. El Secretario general, Emilio Rubio Molina.—3.392.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de frutas y verduras a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Cumplimentando acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia subasta para contratar el suministro de «Frutas y verduras» a los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el segundo semestre del corriente año 1963, con arreglo al Pliego

de Condiciones que se encuentra de manifiesto en la sección primera de Secretaría, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

El importe de este suministro se calcula aproximadamente en 614.000 pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de la Corporación.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 12.230 pesetas, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el Pliego de Condiciones en la Secretaría General de la Corporación, debiendo incluirse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y al mismo tiempo y por separado se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de pliegos, durante las horas de oficina, pudiéndose constituir las garantías provisionales en la sucursal en ésta de la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Corporación, durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado de que la excelentísima Diputación Provincial de Murcia ha resuelto contratar mediante subasta el suministro de frutas y verduras a los establecimientos provinciales de beneficencia durante el segundo semestre del corriente año 1963, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo sobre el importe de cada factura extendida sobre el precio tipo señalado en el citado pliego una bonificación de (en letra) por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 1 de julio de 1963.—El Presidente, Ramón Luis Pascual de Riquelme, El Secretario general.—3.394.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la ampliación del edificio casa-palacio y oficinas provinciales.

Conforme con el texto del edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con fecha día hoy, y con arreglo a las cláusulas del pliego de condiciones que se transcriben íntegramente y en lo no previsto a concordante artículos del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se efectuará la tramitación y remate de esta obra por el tipo al alza de tres millones seiscientas veinticinco mil noventa y siete pesetas noventa y ocho céntimos (pesetas 3.625.097,98), limitaciones y reserva que se determinan en aquéllos; para lo que se señala el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan examinar el respectivo expediente y presentarse proposiciones y demás documentación, y pa-

ra que el inmediato día hábil, a las doce horas, en esta casa-palacio, se efectúe el primer periodo de la adjudicación ante la Mesa designada.

La proposición u oferta económica, acompañada de la documentación complementaria determinada por la cláusula decimoquinta, se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en calle de número piso provisto de documento nacional de identidad número expedido en en el día de de 19... .., en su caso, Sociedad o Entidad de que se trate, con expresión de su domicilio, mencionando el poder otorgado a favor de quien comparezca en su nombre, se comprometo a realizar las obras para terminar las de ampliación de la casa-palacio provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la Corporación Provincial y a las del anuncio del concurso-subasta, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 1963, y en el Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1963, por la cantidad de pesetas (en letras).

Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.

Las fianzas provisional y definitiva ascenderán al 3 por 100 del presupuesto de la obra y al 6 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada; se efectuarán en metálico, efectos públicos o por medio de cedulas del Banco de Crédito Local.

Salamanca, 10 de julio de 1963.—El Presidente, A Estella.—El Secretario, C. García-Farja.—3.505.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del camino vecinal de Llandias a Regules».

Objeto y tipo: Será objeto de subasta la «Reparación del camino vecinal de Llandias a Regules», por un precio tipo de setecientas sesenta y seis mil doscientas veinticuatro pesetas con treinta céntimos.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías: La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado de profesión con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación en subasta de las obras de así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (describir en letra la cantidad).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de pliegos en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Credito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 6 de julio de 1963.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—3.441.

Resolución del Ayuntamiento de Alosno (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción y urbanización de 30 viviendas de renta limitada en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción y urbanización de 30 viviendas de renta limitada en esta villa.

Tipo: El tipo de licitación asciende a la cantidad de 2.881.498,75 pesetas, a la baja, no admitiéndose ninguna proposición superior al indicado tipo.

Duración del contrato: El plazo máximo para la total ejecución de las obras será el de veinticuatro meses.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el inmediato superior al de la celebración del concurso-subasta.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de pesetas 47.656,54.

Garantía definitiva: Asciende al cuatro por ciento del importe total de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las pliegos: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que ha de verificarse su apertura: El acto de apertura de las pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de verificarse los pagos: Mediante certificaciones de obras con cargo a la consignación existente en el presupuesto extraordinario aprobado a tales efectos.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción y urbanización de un grupo de 30 viviendas de renta limitada en la villa de Alosno, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Alosno, a 8 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.265.